

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
ÁREA DE CULTURA, CINE E IDENTIDAD ALMERIENSE**

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE OBRAS SELECCIONADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES, PARA EL EJERCICIO 2024

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS E INADMITIDAS

RECTIFICACIÓN DEL ANUNCIO PUBLICADO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024

Detectado error de redacción en el anuncio donde dice:

Emociones de Almería	Incumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.7.c que hace referencia a la extensión. Se determina que las obras con ilustraciones insertadas, tal como ocurre en este caso, debe tener un mínimo de 100 y un máximo de 400 páginas. El original tiene 43 páginas
----------------------	--

Debe decir:

Emociones de Almería	Incumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.4 en el que se especifica que el formato de página es tamaño A4 (21 cm. x 29,7 cm.) siendo el tamaño de la obra de 15,3 cm. x 22,8 cm. En consecuencia, también incumple el apartado 6.2.7.a que hace referencia a la extensión. Se determina que los textos sin ilustraciones, tal como ocurre en este caso, debe tener un mínimo de 60 y máximo de 300 páginas. El original tiene 75 páginas en su formato original que transcritas a formato A4 dan un total de 43 páginas.”
----------------------	--